

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INSOLEXSA INCA SOL EXPORTACIONES SA"

En Quito Distrito Metropolitano, a 20 de MARZO de 2020 siendo las 11H30, en el domicilio principal de la compañía República del Salvador N34-165 y suiza, se encuentran presentes todos los socios de la compañía, quienes previa consulta formulada por el Presidente de la compañía, en virtud a lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente y a los Estatutos Sociales de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver la siguiente Orden del día:

- 1. Informe de Gerencia año 2019;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo con sus respectivas notas y anexos, ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Resolución sobre los resultados económicos, ejercicio 2019;**
- 4. Lectura del Informe de Comisario año 2019; y**
- 5. Designación del Comisario para el año 2019.**

El Presidente solicita que a través de Secretaría se constate el quórum del capital social suscrito y pagado asistente a la presente Junta, conforme a la información constante en el Libro de Acciones de la Compañía.

Verificado el particular, se elabora la respectiva nómina de asistentes que será incorporada al Expediente de Actas de Juntas Generales, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE ACCIONES
Cabrera Valencia Diego Andrés	720.00	90.00%	720.00
Castillo Quezada Evelyn Carolina	80.00	10.00%	80.00
TOTALES	800.00	100.00%	800

De inmediato se pasan a tratar los puntos del orden del día aprobados por los señores accionistas.

1. Informe de Gerencia año 2019:

Se da lectura al Informe del Sr(a). Gerente General presentado por el. Evelyn Carolina Castillo Quezada, relativo a las operaciones de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.

2. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo con sus respectivas notas y anexos, ejercicio económico del año 2019:

Conocidos, analizados y discutidos por la junta general de accionistas los documentos indicados, son aprobados los mismos por unanimidad.

3. Resolución sobre los resultados económicos, ejercicio 2019:

Los ingresos totales en el año 2019 fueron de US. \$ 150.874,67 y un total de costos y gastos de US. \$. 144.450,03, dando una Utilidad del periodo de US. \$. 6.424,64 cifras que se reflejan en el estado del resultado Integral; en base de aquello la Gerencia General propone a la Junta General de accionistas, la siguiente distribución:

Distribución

	Utilidad del Ejercicio	6.424,64
Menos:		
	15% Utilidad trabajadores	0.00
	22% Impuesto a la Renta Causado	<u>1.680,45</u>
	Utilidad a disposición de los accionistas	<u>4.741,19</u>

Para el registro de las operaciones mencionadas anteriormente, se recomienda a la Sra. Contadora, proceda al registro en libros de acuerdo a la práctica contable y en base a esta Resolución de la Junta General.

La Junta General de Socios en forma unánime ratifica los movimientos financieros, económicos y contables que han sido necesarios y legales para las operaciones de la compañía durante el año 2019 en la consecución de sus objetivos sociales y válidos para la generación de rentas; todos ellos se encuentran enmarcados en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en el país, y que disponen de los respectivos respaldos documentales.

4. Informe de Comisario año 2019:

Se da lectura al Informe de la Sra. Comisario presentado por la Ing. Diego Andres Cabrera Valencia, relativo a las operaciones de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.

5. Designación del Comisario para el año 2019:

De forma unánime se ratifica a la Ing. Diego Andrés Cabrera como Comisario del periodo siguiente.

Por haberse tratado todos los puntos del Orden del día y aprobado por unanimidad los mismos, se concede un receso para la redacción del Acta.

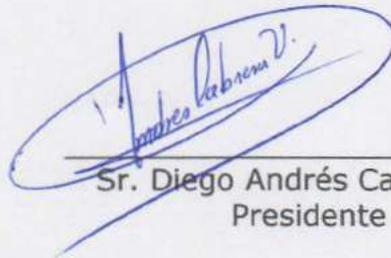
Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y en su totalidad por los asistentes y firmada por los representantes:

Se levanta la Junta General a las 13H30.

f)



Sr. Evelyn Carolina Castillo Quezada
Gerente - Secretario de la Junta



Sr. Diego Andrés Cabrera
Presidente

CERTIFICACIÓN:

En calidad de Secretario de la Junta General de Accionistas que antecede, perteneciente a la compañía "C&CL DISTRIBUIDORES DISTRIBUIDORA C&CL S.A.", certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros de actas de la compañía.



Sr. Evelyn Carolina Castillo Quezada
Gerente - Secretario de la Junta.

Quito DM., Marzo 20 de 2020.